

## I. COMUNIDAD DE MADRID

### D) Anuncios

#### Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura

- 39** *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Vivienda y Agricultura, por la que se dispone la publicación en los boletines oficiales y en el “perfil del contratante” en Internet del levantamiento de la suspensión y la ampliación del plazo de presentación de proposiciones de la convocatoria del procedimiento de licitación del contrato de obras denominado “Acuerdo Marco para la realización de obras en edificios y espacios públicos promovidas por la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación”.*

Mediante Resolución de 23 de marzo de 2022, se publica la rectificación del plazo de presentación de proposiciones del citado expediente.

Con el objeto de ampliar el plazo de presentación de las proposiciones por parte de los licitadores, lo que contribuirá a un mejor estudio de ellas, y a la posibilidad de responder a todas las dudas que genera la novedad del proceso de selección de empresas a través de Acuerdo Marco, todo ello de conformidad con la solicitud efectuada por la Subdirección General de Arquitectura de la Dirección General de Vivienda y Rehabilitación, de fecha 17 de marzo de 2022.

Donde dice:

“8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: 18 de marzo de 2022”.

Debe decir:

“a) Fecha límite de presentación: 27 de abril de 2022”.

Donde dice:

“9. Apertura de ofertas técnicas:

- c) Fecha: 29 de marzo de 2022.  
d) Hora: 10:30 horas (UTC/GMT+1)”.

Debe decir:

“9. Apertura de ofertas técnicas:

- c) Fecha: 10 de mayo de 2022.  
d) Hora: 10:30 horas (UTC/GMT+1)”.

Donde dice:

«12. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ) a partir de las 14:00 horas del día 23 de marzo de 2022».

Debe decir:

«12. Otras informaciones: El resultado de la calificación de la documentación administrativa se comunicará en el “perfil del contratante” de la página web de la Comunidad de Madrid ( <http://www.madrid.org/contratospublicos> ) a partir de las 14:00 horas del día 3 de mayo 2022».

Donde dice:

«13. Nueva fecha envío del anuncio rectificativo al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 11 de febrero de 2022».

Debe decir:

«13. Nueva fecha envío del anuncio rectificativo al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 25 de marzo de 2022».

Las proposiciones presentadas por los licitadores se han eliminado, de conformidad con el principio de no discriminación y de igualdad de trato entre los licitadores, por lo que si desean presentarse de nuevo a este procedimiento deberán presentar de nuevo sus ofertas.

Madrid, a 23 de marzo de 2022.—El Secretario General Técnico, P. D. F. (Resolución de 25 de mayo de 2018), la Subdirectora General de Gestión Económica-Administrativa, Ana María Cotado Álvarez.

(01/6.286/22)

